



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la XXVIII Fiesta Nacional del Girasol a llevarse a cabo los días 14,15 y 16 de febrero de 2020 la ciudad de Carlos Casares.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



**Cdra. MARIA VALERIA ARATA**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Peia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La fiesta Nacional del Girasol se realiza los días 14,15 y 16 de febrero de 2020 en la ciudad de Carlos Casares, es de acceso libre y gratuito donde participan en forma multitudinaria habitantes de toda la región.

La misma surge como un reconocimiento a la explotación del girasol y su importante rol en el desarrollo de la economía de nuestro país, en la cual se homenajea el esfuerzo de aquellos labradores rurales de antaño que realizaban de manera artesanal todas las tareas comprendidas en su producción.

Se desarrollan innumerables actividades, entre las cuales se destacan obras de teatro, recitales populares, bailes populares, espectáculos de danza, partidos de fútbol, torneos de bocha, carreras de regularidad y mesas redondas en las que se aborda la problemática de la industria del girasol.

En efecto, además de la celebración y las actividades recreativas, la fiesta propone un punto de reunión entre los productores y los técnicos especializados que manifiestan los beneficios de industrializar la actividad rural. El objetivo de estos encuentros consiste en planificar acciones colectivas que permitan un desarrollo armonioso de la región.

La historia de Carlos Casares, cuna nacional del girasol, se remonta a 1890, cuando Mauricio Hirsch decidió adquirir terrenos con el objetivo de poner a salvaguarda a la población rusa de religión judía. A partir de esta idea se creó la "Colonia Mauricio", un esfuerzo patrocinado por la representación argentina de la Jewish Colonization Association.

La colonia tuvo sus etapas felices pero también momentos difíciles en relación con el proceso de desarrollo económico. Durante los primeros años se invirtieron en la expe-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 333/ 19-20



rimentación acerca de cuál era el cultivo a producir. Así pasaron del trigo a la alfalfa y luego al maíz.

Ya en 1902, la revolución tecnológica empezó a influir de manera decisiva en las modalidades de producción. Con la mecanización de la colonia convertida en una realidad, los productores locales comprendieron que era menester enfrentar unidos los desafíos del desarrollo, motivo por el cual resolvieron conformar la primera cooperativa de la ciudad.

La tradición oral, sin embargo, refiere que la incorporación del girasol no tiene una explicación vinculada a la búsqueda de un mayor rendimiento económico del sistema productivo sino al valor estético de su flor y a la conexión sentimental con su país de origen.

Con el devenir del tiempo, el girasol comenzó a ganar preponderancia en el entramado productivo local. De este modo, la economía y los valores afectivos inspirados por el girasol encontraron el punto de contacto que terminó por constituir a Carlos Casares en la capital nacional de esta planta oleaginosa.

Por los motivos expuestos, solicito a las legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Señor Intendente de Carlos Casares, Dr. Walter Torchio.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires